

M^a D. García de Paso Carrasco (ed.), *Nuevas perspectivas para el estudio de la Retórica en las aulas del Humanismo*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2023, 314 pp.

Marina Salvador Gimeno

<https://www.doi.org/10.5209/cfcl.106012>

La obra *Nuevas perspectivas para el estudio de la retórica en las aulas del Humanismo*, editada por María Dolores García de Paso Carrasco, constituye una valiosa aportación al estudio de la enseñanza retórica desde la tradición humanista hasta su recepción moderna. A través de doce capítulos, elaborados por reconocidos especialistas, el volumen ofrece una panorámica sólida y rigurosa de los *progymnasmata* y de su evolución pedagógica en Europa entre los siglos XVI y XVIII.

Se inicia el primer capítulo por Ferrán Grau con un estudio sobre el humanista Fadrique Furio, exponente de las tendencias pedagógicas en la retórica del siglo XVI, que iniciaron un giro simplificador de esta en torno a la *elocutio*, que el autor considera causa de la relegación que sufrió el arte del discurso en los siglos XVIII y XIX y desequilibran de esta manera la armonía que el Renacimiento había establecido entre *natura*, *ars* y *exercitatio*.

Furio defiende que si bien es natural en el hombre el don de razonar, este sólo es la semilla que el arte ha de regar y la práctica ha de conducir a dar frutos. Por otro lado, establece una delimitación entre la Gramática, la Dialéctica y la Retórica, otorgándole a esta última la función de embellecer con los adornos de la elocución, la parte que estima más relevante, los argumentos hallados por la Dialéctica y expuestos en el lenguaje puro de la Gramática. La elocución capta la atención de los oyentes y alivia de la pesadez con su variedad, suavidad y abundancia de tropos y figuras, por eso Furio la convierte en la parte esencial de la Retórica, abriendo la puerta sin pretenderlo a su posterior decadencia como componente menor del discurso.

El elogio de la medicina es lo que presenta María Asunción Sánchez Manzano, encuadrándolo en la tradición clásica del encomio, que versaba sobre el prestigio de los médicos y de sus estudios. Sobre este tema, Erasmo tradujo *Ad bonas artes exhortatio* de Galeno, elevando la medicina a la categoría de arte liberal. El poeta Petrarca, no obstante, había publicado una *Invectiva contra medicum*, que abrió en siglos sucesivos una controversia sobre la bondad y maldad de los médicos. Del lado de los defensores estaba Erasmo con su *Encomium artis medicae*, obra en la que considera a Galeno como intérprete y agente de la naturaleza y al buen médico como director de las buenas costumbres en beneficio del espíritu y amigo fiel en la adversidad, estableciendo una serie de lugares comunes en los que desarrolla conceptos positivos de la medicina atendiendo a su honor y dignidad, su antigüedad, la certeza y estabilidad de sus saberes y su utilidad y necesidad. Les siguen en esta apreciación humanistas como Nicolás Nacelius (*Medicinae apologia*), Poggio, Hessus o Cardamo; otros, en cambio, muestran abiertamente su crítica a algunos aspectos de la medicina, como Salutati, y otros, como Enrique Cornelio di Nettesheim (1530) componen un vituperio contra ella.

El tercer capítulo lo emplea Francisco Javier Escolar en exponer la idea del *homo poeticus et musicalis*, referido al poeta Espinel y a su relación con el músico Salinas y con Fray Luis de León. Los tratados didácticos conjugaban *ethos* y *pathos* en la *actio lírico-musical* y el *ars canendi* tomaba sus temas, motivos y frases de la parte retórica de la *inventio* y los disponía sometiéndolos a los principios de cohesión y coherencia enlazados a estructuras circulares o paraleísticas y embelleciendo la expresión oral de la *elocutio* por medio de figuras como la *hipotiposis*. Espinel

compartió los círculos humanísticos de las universidades de Sevilla y Salamanca y en esta última recibió la influencia musical de su maestro Salinas y de la poética de Fray Luis, que adoptaron como modelo la oda horaciana; Espinel aprendió de aquel el uso de las enharmonías, los semitonos y los intervalos, así como el fraseo melódico popular de las sonadas españolas y los cantares de sala o de los romances tradicionales, acompañándolos de recursos vocales de tipo retórico para conmover al público.

María Dolores García del Paso elabora un capítulo muy exhaustivo sobre la distribución de los ejercicios de retórica (*Progymnasmata*), según los tres géneros de discurso (deliberativo, judicial y epidídromo) en los manuales escolares de los siglos XVI y XVII. Cuatro son los manuales clásicos que se conservan: el de Teón, el de Aftonio, el de Pseudohermógenes y el de Nicolao de Mira, cada uno con un número determinado de ejercicios; en el capítulo se analizan las partes del discurso (*exordium, narratio, confirmatio y confutatio* y *epilogus*), las de la Retórica (*elocutio, dispositio e inventio*) y los tres géneros, haciendo después una relación de los catorce ejercicios contenidos en el tratado de Aftonio, el más estudiado de los rétores griegos, cuyos nombres latinos son: *fabula, narratio, chria, sententia, refutatio, confirmatio, locus communis, laus, vituperatio, comparatio, ethopoeia, descriptio, thesis y legislatio*. Este capítulo asigna determinados ejercicios a unos tipos de género y a las distintas partes del discurso por la afinidad o intencionalidad que en opinión de los clásicos y humanistas había entre ellos.

Joaquim Pinheiro trata en su capítulo de la personal traducción de J. Camerário (1570) a los *progymnasmata* de Aftonio. Camerário, fiel a la idea humanística de la armónica conjunción entre *physis, logos y ascesis* en el desarrollo de la Retórica, entiende que el fundamento natural del *logos* ha de entrenarse con ejercicios que son preparatorios de las declamaciones.

Hace Pinheiro una breve biografía de J. Camerário como profesor de griego en varias universidades alemanas y centroeuropeas, citando su amistad con Melanchthon, Erasmo y Lutero, y sus traducciones al latín de Teón y Aftonio. El autor pasa a analizar el ejercicio práctico de una fábula traducida por Camerário, la de la cigarra y la hormiga, revelando en ella su especial estilo de traductor con la combinación de un ritmo dual, el de la *euphoria* de la cigarra y la *disphoria* de la hormiga, su manera de traducir más literal que otros autores y su precisión terminológica comprobada en las definiciones de los propios *progymnasmata*.

En el capítulo sexto, J. Alexis Moreno nos habla de $\mu\bar{\nu}\theta\circ\varsigma$ en las traducciones de Aftonio, concretamente en la de Burchardus (1612), profesor de universidades alemanas y redactor de un manual de retórica que se ocupa de la parte teórica de los ejercicios de Aftonio acompañada de comentarios y nuevos ejercicios a los que se añade otro tipo de *progymnasmata*, la *amplificatio*. El trabajo de Alexis Moreno se ocupa de la fábula ($\mu\bar{\nu}\theta\circ\varsigma$), de su definición, tipos y partes, con instrucciones sobre su aplicación junto a ejercicios de invención de fábulas a partir de una moraleja. Sobre la definición de moraleja hace el autor del capítulo un cuadro comparativo de nueve traductores de Aftonio incluido Burchardus y otros tantos cuadros de cada uno de los tipos de fábula establecidos por Aftonio, parangonando el texto de Burchardus con otros traductores anteriores, confrontando sus versiones para constatar el grado de originalidad de aquel, las influencias recibidas y su fidelidad al original griego que encabeza cada cuadro.

Sigue el capítulo de María Elisa Cuyás sobre las notas a los *progymnasmata* de Aftonio de Johannes Schefferus, que nació en Estrasburgo en 1622, donde impartió docencia y recibió de la reina Cristina de Suecia la cátedra de elocuencia de la Universidad de Upsala, para cuyos alumnos editó unas notas al texto de Aftonio en dos apartados: en el primero (*Ad Titulum*) aporta algunos datos biográficos de Aftonio, y en el segundo (*Ad Textum*), glosa el texto del rétor griego y sus versiones latinas, con variados comentarios. Estas notas las divide la autora, según el propósito que conllevan, en diferentes capítulos: 1) las que remiten a otros autores y obras para ampliar conocimientos; 2) las que proponen sustituir unas lecturas por otras antiguas; 3) las que contienen desacuerdos con comentarios o propuestas de otros humanistas; 4) las que explican topónimos y hechos históricos por referencia a obras y autores, como en el encomio a Tucídides; 5) las que versan sobre pasajes que cree corruptos proponiendo enmiendas; 6) las que revisan traducciones pocas fiables; 7) las que aclaran términos o expresiones y 8) las que definen términos retóricos.

María Elena Curbelo, por su parte, aborda un estudio de los *progymnasmata* en el proemio de la *Epitome Rhetorica* (1635) de J.K. Dannhauer, teólogo luterano alemán que adapta el manual

de Aftonio para sus clases de oratoria, especialmente las de la universidad de Estrasburgo. Este *Epitome* está compuesto de un proemio inicial con el listado de ejercicios explicando lo más importante de cada uno y trece capítulos en dos partes: la *pars communis* y la *pars propria*. En la *pars communis* aborda las partes de la retórica: la *elocutio*, con sus tropos y figuras; la *inventio*, junto con la doctrina de los afectos y los argumentos; la *collocatio*, donde se insertan las partes del discurso; la *actio* y *pronuntiatio*, y la *memoria*; y en la *pars propria* desarrolla los *genera causarum* y otros capítulos sobre los vicios, el uso y la práctica de la retórica, la imitación y la síntesis oratoria. Su método es el de preguntas y respuestas, frecuente entre los humanistas, con notas pedagógicas. La autora, a su vez, repasa cada uno de los ejercicios desde el punto de vista de su tratamiento y utilidad práctica; por ejemplo, en la *narratio* se centra en los antecedentes, la exposición de los hechos y las consecuencias, haciendo resaltar las cualidades clásicas de brevedad, verosimilitud y claridad, y evidenciando las diferencias en su aplicación al género demostrativo y al judicial.

Estos mismos *progymnasmata* de Aftonio son analizados, a su vez, por Gregorio Rodríguez Herrera en la *Palaestra Oratoria* (1659) del jesuita Jacob Masen, profesor de retórica latina en el *Gymnasium Tricoronatum* de Colonia, donde publicó obras de enseñanza retórica, sintetizando el ciceronianismo escolástico, base de disputas y controversias teológicas, con el laconismo atícista y la sutilidad manierista, trufadas de aspectos sociales y políticos.

Su *Palaestra* se inicia con una dedicatoria, una carta al lector en la que completa el vacío de Aftonio sobre cuáles son los ejercicios apropiados para la escuela del rétor y cuáles para la declamación del orador y le sigue una introducción pedagógica entresacada de autores clásicos, en la que aprecia la destreza natural del orador, imprescindible para una nueva formación. El manual consta de tres libros, el primero explica las partes del arte retórica; el segundo, los *progymnasmata*, y en el tercero da instrucciones a maestros y discípulos y desarrolla los diferentes recursos retóricos tratando en pormenor la comparación, por afectar a todo el discurso y a las partes de este, a las que suma la *peroratio*, la *amplificatio*, la *laus* y la *vituperatio*. Masen desecha los ejercicios de Aftonio para la fase oratoria, posterior a la escolar, pues requiere diversidad de argumentos, figuras y recursos que ofrecen directamente los autores clásicos, especialmente Cicerón; propone así la dedicación del primer trimestre del año al estudio de los *progymnasmata* más sencillos, empezando con retroversiones de narraciones históricas o de fábulas hasta dominar la *inventio*, ejercitándose después en la descripción para acabar con los *topoi*. El segundo trimestre está dedicado casi todo él a la *chria*, a la que tiene por el ejercicio más completo y lleno de abundantes recursos. Acaba el capítulo con un cuadro comparativo de humanistas en el uso de los *progymnasmata*.

Trinidad Arcos desglosa en el décimo capítulo un tratado del humanista alemán Elias Maior para un acto de representación que se realizó en 1644 en el *Elisabet-Gymnasium* de Breslavia, del que era rector, para pedir la paz en la Guerra de los Treinta Años, tomando como modelo los siete primeros *progymnasmata* de Aftonio. Tras la obligada carta a los lectores, se inicia el acto con la recitación de la *fabula* del agricultor que ofrece a sus hijos un haz de varas para mostrarles la fuerza de la unión; la misma idea es trasladada a las cartas apócrifas de Salustio a César y a un discurso dirigido al emperador Federico III subrayando que no hay esperanza en las discordias. La *narratio* aborda la amnistía concedida por Trasíbulo tras expulsar a los treinta tiranos de Atenas, que enlaza con la defensa de la reconciliación ciudadana hecha por Cicerón después del asesinato de César. La *chria* recuerda el discurso de Hanón ante los cartagineses elogiando la paz; la *sententia* que cifra el anhelo de paz es la de *Pacifico nihil est Princeps amabilis*, y para la *refutatio* y *confirmatio* se trae a colación un pasaje de las guerras macedónicas de Livio junto a la *Vita* de Flaminio de Plutarco, que confirman el horror de la guerra y la alegría de la paz entre el pueblo. Finalmente, en el *locus communis* se imagina un enfrentamiento entre un personaje alegórico de la guerra y otro de la paz. Acaba el acto con un breve epílogo a los lectores para que hagan votos por la paz y una relación del elenco de participantes en el acto con los ejercicios asignados a cada uno.

El penúltimo capítulo es el de María Violeta Pérez Custodio y trata sobre la recepción de los *Progymnasmata* del ilustrado Gregorio Mayans, erudito nacido en Oliva (Valencia), de la segunda mitad del siglo XVIII, que compuso un *organum rhetoricum et oratorium* (1774), donde dignificó

los ejercicios retóricos sacándolos de la rutina de la memorización y enfocándolos al estudio directo de la preceptiva de los autores grecolatinos, camino ya abierto por Pedro Juan Núñez y el Brocense. Mayans hizo también un informe que le solicitó Carlos III para reestructurar la docencia; en dicho informe, sitúa como centro del *curriculum* de la retórica la doctrina de los tres grandes: Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, contenida en los prestigiosos manuales de humanistas como Antonio de Nebrija, Pedro Juan Núñez y el Brocense.

Finaliza el libro con el capítulo de Noelia Ureña sobre “pensar la retórica, problematizar el problema”. Sin perder de vista la definición aristotélica de la retórica como el arte de lo plausible y diferenciándola de su complementaria la Dialéctica, que por medio de silogismos intenta hallar la solución correcta, la autora hace un recorrido de su evolución y su finalidad a través de las épocas y los autores. El Renacimiento inició una nueva “edad de la elocuencia” sobre la armonía del *logos*, el *ethos* y el *pathos*, que llega hasta el siglo XVIII en el que la implantación del racionalismo cartesiano, bajo el imperio absoluto del *logos*-razón, relega a la retórica a una mera función ornamental, que se prolonga hasta finales del XIX. Es en el siglo XX cuando el profesor de retórica de la universidad de Bruselas Chain Perelman denunció este servilismo y la falibilidad de las reglas de inferencia de la razón, ya que los principales temas responden a cuestiones de valor, como los principios morales o los fundamentos de la justicia, que sobrepasan los límites de la lógica formal. Su sucesor en la cátedra, Michel Meyer, aporta el concepto de “articulaciones de base”, que estarían en el fondo de toda argumentación, si bien, piensa Ureña, es el contexto histórico, social o disciplinar el que hace cambiar ese núcleo originario y le da a la retórica su carácter multidisciplinar. Sostiene Meyer que la facultad que atribuye Aristóteles a la retórica de mostrar lo convincente define la esencia de esta consistente en la propia “búsqueda de”, es decir, en la *inventio* de argumentos adecuados a tal fin. La autora discrepa sobre la primacía que Meyer otorga en definitiva al *logos*, que preside la *inventio*, y revela el error de este autor al confundir “convencer” con “persuadir”, ya que el orador solo puede persuadir, por ser la convicción un hecho previo al discurso y particular de cada uno.

Mientras la Dialéctica opera con afirmaciones exactas y necesarias, la Retórica lo hace con proposiciones probables, plausibles y contingentes, y ello posibilita a esta su capacidad para deshacer discursos totalizadores y de verdad única y la hace apta para deconstruir pensamientos asentados en lugares comunes (*topoi*) que están sometidos a un devenir histórico y contextual. Por eso la retórica es un arma de doble filo: porque, por un lado, desmantela metarrelatos, y, como otro, salvaguarda la coherencia narrativa.

Con esta última reflexión se abre un nuevo camino para la Retórica en emprender la función de desentrañar mensajes falsos o intenciones falaces bajo apariencia de veracidad, dirigiendo siempre su objetivo hacia el esclarecimiento de discursos dictados al amparo de fines inconfesables y la deconstrucción de viejos y nuevos “lugares comunes”, que están muy alejados del “común” interés.

Ante la pregunta de si tendría sentido recuperar los antiguos *progymnasmata*, los trabajos expuestos en este libro darían pie a creer que sería posible un conocimiento actualizado de los mismos para que los alumnos conocieran, al menos, el mecanismo de la persuasión que esos ejercicios conllevan y accedieran al aprendizaje de la argumentación como técnica que tendría por base un *logos* renovado por nuevos contextos.